

Boletín Oficial Extraordinario

DE LA

PROVINCIA DE ZAMORA

Correspondiente al día 18 de Mayo de 1902.

PARTE OFICIAL

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS:

Al terminar hoy la Regencia, á que fui llamada por la Constitución, en momentos de profunda tristeza y de viudez inesperada, siento en lo íntimo de mi alma la necesidad de expresar al Pueblo español la inmensa é inalterable gratitud que en ella dejan las muestras de afecto y de adhesión que he recibido de todas las clases sociales.

Si entonces presentí que sin la lealtad y la confianza del Pueblo no me sería dado cumplir mi difícil misión, ahora, al dirigir la vista á ese período, el más largo de todas las Regencias españolas, y al recordar las amargas pruebas que durante él nos ha deparado la Providencia, aprecio aquellas virtudes en toda su magnitud, afirmando que, gracias á ellas, la Nación ha podido atravesar tan profundas crisis en condiciones que auguran para lo futuro una época de bienhechora tranquilidad.

Por eso, al entregar al REY Alfonso XIII los poderes que en su nombre he ejercido, confío en que los españoles todos, agrupándose en torno suyo, le inspirarán la confianza y la fortaleza necesarias para realizar las esperanzas que en Él se cifran.

Esa será la recompensa más completa de una madre, que, habiendo consagrado su vida al cumplimiento de sus deberes, pide á Dios proteja á su Hijo, para que, emulando las glorias de sus antepasados, logre dar la paz y la prosperidad al noble Pueblo que mañana empezará á regir.

Ruego á usted, Sr. Presidente, haga llegar á todos los españoles esta sincera expresión de mi profundo agradecimiento, y de los fervientes votos que hago por la felicidad de nuestra amada Patria.

MARÍA CRISTINA

16 de Mayo de 1902.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama recibido esta mañana me transmite el siguiente MANIFIESTO que S. M. el REY se digna dirigir á la Nación.
Zamora 18 de Mayo de 1902.

El Gobernador,
Ricardo Torroja.

MANIFIESTO

Al recibir de manos de Mi Augusta y amada Madre los poderes constitucionales, envío desde el fondo de Mi alma un saludo de cordial afecto al pueblo español. La educación que he recibido me hace ver que desde este primer momento pesan sobre mi deberes que acepto sin vacilar como sin vacilación alguna he jurado la Constitución y las leyes, consciente de cuanto encierra el compromiso solemnemente contraído ante Dios y ante la Nación.

Ciertamente faltánme para la grave misión que me está confiada las lecciones de la experiencia, pero mi deseo de responder á las aspiraciones del país, y mi propósito de vivir en perpetuo contacto con mi pueblo son tan grandes, que espero recibir de su inspiración lo que el tiempo habría de tardar en enseñarme.

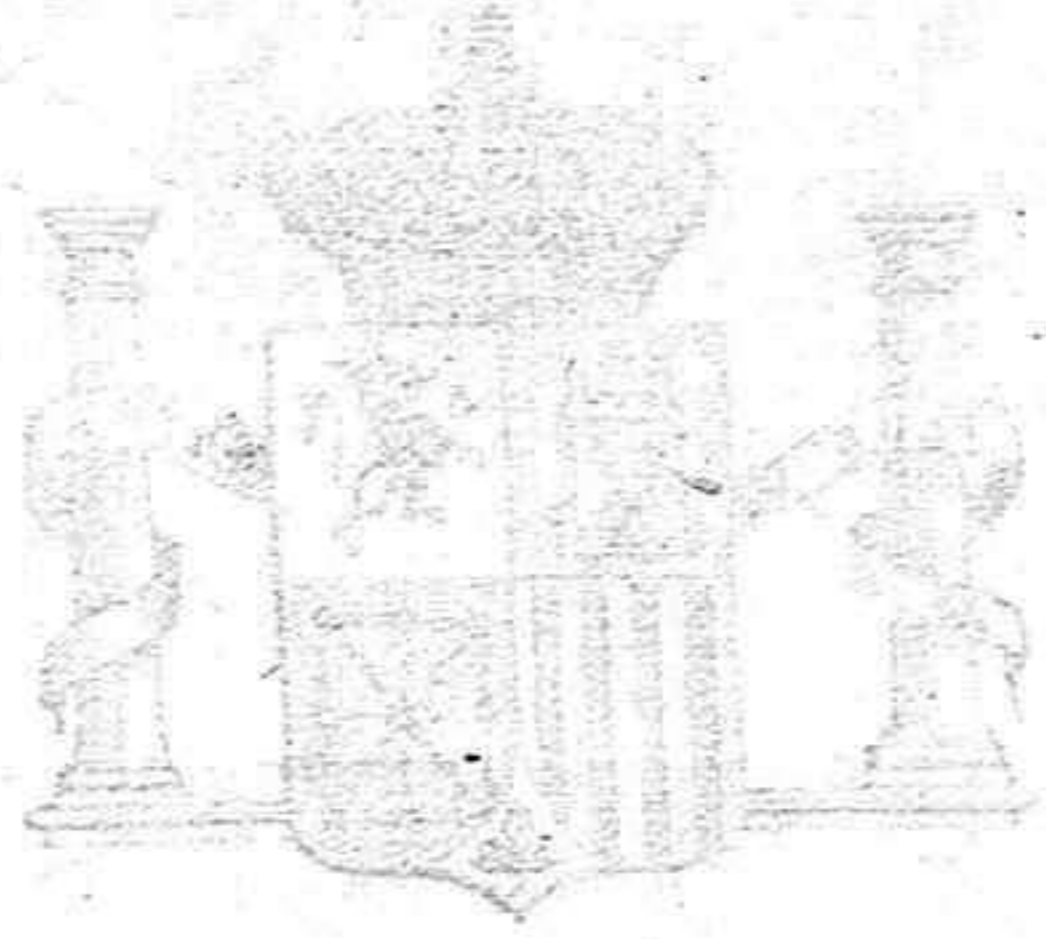
Pido, pues, á todos los españoles me otorguen su confianza. En cambio yo les aseguro mi devoción completa á sus intereses y mi resolución inquebrantable de consagrar todos los momentos de mi vida al bien del País.

Aunque la Constitución señala los límites dentro de los cuales han de ejercitarse el poder Real, no los pone á los deberes del Monarca, ni aunque aquellos pudieran excusarse no lo permitiría mi deseo de conocer las necesidades de todas las clases de la Sociedad, y de aplicar por entero mis facultades al bien de aquellos cuya defensa y cuyo bienestar me están encomendados por la Providencia.

Si esta me ayunda, si el pueblo español mantiene la adhesión que ha acompañado á Mi Augusta Madre durante la Regencia, abrigo la confianza de mostrar á todos los españoles que más que el primero en la jerarquía, he de serlo en la devoción á la Patria y en la incansable atención á cuanto pueda contribuir á la paz y grandeza y á la felicidad de la Nación Española.

17 de Mayo de 1902.

ALFONSO



Boletín Oficial Extraordinario

DE LA

PROVINCIA DE ZAMORA

Correspondiente al día 18 de Mayo de 1903.

MANIFIESTO

PARTE OFICIAL

Al pueblo de Zamora, que en esta fecha se encuentra en estado de rebelión, yo, el Sr. Comandante de milicias de la Guardia Civil, le comunico que yo, en virtud de las órdenes que me han sido dadas por el Sr. Comandante en jefe de este distrito, me he constituido en el Sr. Comandante de milicias de la Guardia Civil de esta provincia, y he tomado posesión de las funciones de este cargo, a las que me he comprometido a desempeñar con toda la fidelidad y actividad que me sean requeridas. He dado orden a las autoridades de esta provincia para que en todo caso me obedezcan y cumplan con las órdenes que yo les impartiere. He dado orden a las autoridades de esta provincia para que en todo caso me obedezcan y cumplan con las órdenes que yo les impartiere. He dado orden a las autoridades de esta provincia para que en todo caso me obedezcan y cumplan con las órdenes que yo les impartiere.

En consecuencia de lo anterior, yo, el Sr. Comandante de milicias de la Guardia Civil, he dado orden a las autoridades de esta provincia para que en todo caso me obedezcan y cumplan con las órdenes que yo les impartiere. He dado orden a las autoridades de esta provincia para que en todo caso me obedezcan y cumplan con las órdenes que yo les impartiere. He dado orden a las autoridades de esta provincia para que en todo caso me obedezcan y cumplan con las órdenes que yo les impartiere.